

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012 079

SALTA, 22 de marzo de 2012

Expediente N° 10.844/11

VISTO:

La necesidad de solicitar al Consejo Superior de la Universidad la correspondiente autorización para proceder al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de Un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura QUIMICA GENERAL - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y del Medio Ambiente (Plan de Estudios 2.006) de la Escuela de Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria N° 2/12 del veintiocho de febrero último - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias - aprobatoria del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de profesores regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura **REGULAR** de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación simple para la asignatura **QUIMICA GENERAL** - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y del Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá intervenir en este Concurso Público, en base a la propuesta aprobada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la que a continuación se transcribe y cuyos curriculum vitae se adjuntan:

Titulares:

Prof. NORMA TERESA ZORRILLA DE SALAS
Dra. ELSA MONICA FARFAN TORRES
Farm. ALISIA YURQUINA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012 079

SALTA, 22 de marzo de 2012

Expediente N° 10.844/11

Suplentes:

Lic. SONIA ANGELICA TORRES DE FLORES
Dr. EDMUNDO DAVID QUERO
Dr. HORACIO TACASHI MISHIMA
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
Lic. ANA ESTER VARILLAS
Dra. ALBA MARIA DEL VALLE BENAVENTE
Dra. SILVIA ROSANA ALARCON
Lic. ANALIA BOEMO

Veedores:

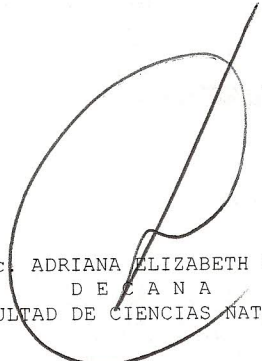
Estamento de Profesores: Farm. OSCAR JOAQUIN DIAZ
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. LAURA MARMOL
Estamento de Estudiantes: Srta. CINTIA CHILO

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Recursos Naturales, cátedra y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.

Slg.



Ing. MELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Msc. Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES